

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12133 ALICANTE

Edicto

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente

Hago saber, que en el proceso concursal número 257/10-J se dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de Asunto: 257/10-J.

Tipo de concurso: Voluntario Abreviado.

Concurrado: Elda Trans, S.L. con CIF B-03499084. Domicilio 03600 Elda. Polígono Industrial Lacy C/ El Contrafuerte, nº H-8.

Representación y Asistencia Técnica Letrado J.A. Sánchez Cantos. Procuradora: Pilar Follana Murica.

Fecha del Auto de Apertura Fase de Liquidación y Disolución de la Mercantil: 16/3/11.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en Sección Sexta de calificación. 5 días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 16 de marzo de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110023715-1